

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20190129000**.

Para todos los efectos legales que correspondan, tener en cuenta que la demandada Danny Alexandra Muñoz Meza ratificó la contestación dada a la demanda a folios 28 a 56.

Requerir a la parte actora para que impulse el proceso, notificando al ejecutado Ricardo Gutiérrez Gaitán.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

OLGA CECILIA SOLER RINCON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2ba94745730e7ec98b1ac2b0c8fe8579e8b9a11440f860b9ee18ac79
beafc852**

Documento generado en 29/07/2020 07:39:30 a.m.

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 059 hoy 30 de Julio de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Auto ordena tener en cuenta contestación y ordenó requerir parte actora proceso 11001400303220190129000